

- El sucesor - Revocación de mandato... mal chiste - Desde la Patagonia - Ecos radiofónicos

Jueves, 19 de junio de 2014

Por El Mosquito

Es comprensible la preocupación del sector empresarial por el futuro del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), que fue creado al final de la administración municipal que encabezó Daniel Quintero Peña (1998-2001). Sin embargo, la persona que vaya a ser designada en lugar de Guillermo Arámburo Vizcarra, tendrá el complicado reto de trabajar con menos y tener el respaldo real de quienes integran el consejo de dicho organismo, si en verdad pretenden justificar su carácter ciudadano.



Gilberto Hirata. Foto:Archivo

Lo que llama la atención es que siendo Ensenada la sede de reconocidos centros de investigación como el Cicese, y de instituciones de enseñanza superior (UABC), tanta mente brillante no se refleje en las decisiones, programas y proyectos de gobierno. Se supone que el IMIP cumpliría esa función, pero los diputados locales y regidores no se apoyan en este organismo.



Eduardo Ledesma Romo. Foto:Archivo

Lo que sí es seguro, es que la designación del nuevo titular del IMIP la debe consensar muy bien el alcalde, Gilberto Hirata Chico, porque de lo contrario abrirá en frente en su contra que le dará lata el resto de su administración.

Simulación

Hace 19 años, durante su campaña en busca de la gubernatura, don Héctor Terán Terán decía que tres años eran muy pocos para un buen gobernante, pero demasiados para uno malo, y entre sus propuestas destacaba la revocación de mandato; sin embargo, a pesar de que el Congreso local de ese entonces tenía mayoría panista, la iniciativa de Terán Terán -quien falleció en 1998- se envió a la congeladora; así que los blanquiazules deberían tener memoria antes de ponerse a exigir lo que en su momento pudieron hacer con facilidad y sin necesidad de establecer acuerdos con otros partidos.

Y este deliberado retraso legislativo provocó que los ensenadenses tuvieran que soportar tres años a Enrique Pelayo y compañía.

Hoy lo partidos políticos prometen otra vez que se aprobará una ley para destituir a representantes populares que incurran en actos de corrupción, porque simular renuncias por motivos de salud como el caso de Fausto Vallejo en Michoacán, es una práctica vergonzosa, al grado que anuncian su dimisión por las redes sociales.

El diablo no duerme

El embajador de México en Argentina, Fernando Castro Trenti, fue nombrado ayer presidente honorario de la Cámara de Comercio Argentina México (CCAM).

El nombramiento hecho por el presidente pro-témpore Gabriel Sbruzzi, es parte de una tradición que la Cámara se reserva para con los representantes diplomáticos de México en Argentina.

Así que Castro Trenti será interlocutor para dar seguimiento a 23 acuerdos en áreas económicas, técnicas, científicas, políticas, aduaneras y sanitarias entre ambas naciones.

La CCAM es una asociación civil sin fines de lucro integrada por medio centenar de empresas, entre las que se destacan FEMSA, BIMBO, Mabe, Claro, Aeroméxico, Arcor, Techint, Nissan, Arca, Ternium y Tenaris. La cámara fue fundada en Buenos Aires el 1964, cuya misión es fortalecer el comercio, la inversión, la cultura y el turismo entre la República Argentina y México.

¡Aguas!

Al joven veinteañero Fernando Ruiz, a quien no hace mucho nombraron directivo de una cadena de radio en Ensenada, hay que recomendarle que se cuide de los cuervos que andan revoloteando por su jacal, porque si los deja entrar le van a electrizar la estación por el pobre nivel de su "talk show", y si no le cree a este inmundito insecto entonces que le pregunte a su antecesor, para que le cuente la historia completa. Hoy bajo la bandera de la libertad de expresión la labor informativa está invadida de impostores y mercenarios que se anteponen como "líderes de opinión".

Histórica petición

¿Alguna vez han dragado o desazolvado el vaso de la presa Emilio López Zamora? Hasta donde sabemos nunca se ha realizado dicha tarea, pero los gobiernos municipales de Ensenada llevan dos décadas solicitando a la Comisión Nacional del Agua que se retire la arena que se ha ido acumulando. Y ayer, durante la sesión de Cabildo celebrada en el Valle de San Quintín, se aprobó un punto de acuerdo para exigir a la Conagua que desazolve la presa "para que esté en óptimas condiciones para acumular el agua". Habrá que esperar la respuesta del delegado de la Conagua, Eduardo Ledesma Romo, porque sus antecesores jamás atendieron esa petición.

Fuente: <http://www.elvigia.net/columnas/bufadora/2014/6/19/imip-otras-cosas-161676.html>